



ANUNCIO del Ayuntamiento de Mequinenza, relativo a exposición pública del expediente de licencia ambiental de actividades clasificadas para la industria destinada a la fabricación de postes de hormigón pretensado para la agricultura.

Resolución de Alcaldía número 2023-0339 del Ayuntamiento de Mequinenza por la que se aprueba inicialmente expediente de licencia ambiental de actividades clasificadas para la industria destinada a la fabricación de postes de hormigón pretensado para la agricultura, a ubicar en:

Referencia Catastral	6472401BF7867C0001TB
Localización	Parcela A, PIR

Solicitada, por Valente Ibérica, SL, licencia de actividad y obras para la industria destinada a la fabricación de postes de hormigón pretensado para la agricultura en el polígono Industrial de Riols.

Referencia Catastral	6472401BF7867C0001TB
Localización	Parcela A, PIR

Según el proyecto técnico presentado al efecto, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Mequinenza, 1 de diciembre de 2023.— El Alcalde, Antonio Sanjuán Soler.